

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-1743** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la obra de mejora de parques infantiles de Piélagos.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 15 de febrero de 2018 el expediente de contratación de obras denominado "mejora de parques infantiles de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- Objeto: Mejora de parques infantiles de Piélagos.
- Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de 6 meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
- Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 405.562,45 euros (IVA no incluido).
- Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.
- Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.
- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 15 PCAP).
- Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de proposiciones. Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 19 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/1743